

###  
113

1/3  
**RESOLUCION No. 153-2019**  
**REF:CHSG/idem**  
**Ddrefp**

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN VEINTICUATRO DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, DIECISIETE, HORAS DIEZ MINUTOS.-----

**ASUNTO:** El ciudadano *Armando Damián Castillo Alvarado*, Representante Legal del Partido Político “VISION CON VALORES (VIVA)”, a través de su procurador **Edin Alexander de Jesús Mejía**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **POPTUN**, Departamento de Petén, aprobada en acta número uno guión dos mil dieciocho (1-2018) de fecha tres de noviembre dos mil dieciocho (03-11-2018) folios veintiocho al treinta y cinco (28-35) libro diecinueve mil novecientos uno (19,901), de actas de asamblea municipal, autorizado por el departamento de organizaciones políticas del Registro de Ciudadanos y avalada dicha acta por la resolución número 57-2018 de fecha veintitrés de noviembre dos mil dieciocho (23-11-2018) de esta Delegación Departamental y Acta número dos guión dos mil diecinueve (02-2019) de fecha seis de marzo dos mil diecinueve (06-03-2019) folios cuarenta y uno al cuarenta y siete (41-47) asentada en el libro número diecinueve mil novecientos uno (19,901) de actas de asamblea municipal, autorizado por el departamento de organizaciones políticas del Registro de Ciudadanos y avalada dicha acta por la resolución número 96-2019 de fecha trece de marzo dos mil diecinueve (13-3-2019) de esta Delegación Departamental

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

**CONSIDERANDO**

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha dieciséis de marzo dos mil diecinueve (16-03-2019) por El ciudadano *Armando Damián Castillo Alvarado*, Representante Legal del Partido Político “VISION CON VALORES (VIVA)”, a través de su procurador **Edin Alexander de Jesús Mejía**, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Poptún, Petén**, en formulario identificado con el número CM 2510
- II) Que se presentó la certificación acta número uno guión dos mil dieciocho (1-2018) de fecha tres de noviembre dos mil dieciocho (03-11-2018) folios veintiocho al treinta y cinco (28-35) libro diecinueve mil novecientos uno (19,901), de actas de asamblea municipal, autorizado por el departamento de organizaciones políticas del Registro de Ciudadanos y avalada dicha acta por la resolución número 57-2018 de fecha veintitrés de noviembre dos mil dieciocho (23-11-2018) de esta Delegación Departamental. En la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **Poptun, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que con fechas, cinco, y dieciséis de marzo presentaron su renuncia a los cargos los candidatos propuestos en la asamblea descrita en el numeral dos en los cargos de Concejal Titular 5, Concejal Titular 1, Sindico Titular 1.



- IV) Que se presentó la certificación del Acta número dos guión dos mil diecinueve (02-2019) de fecha seis de marzo dos mil diecinueve (06-03-2019) folios cuarenta y uno al cuarenta y siete (41-47) asentada en el libro número diecinueve mil novecientos uno (19,901) de actas de asamblea municipal, autorizado por el departamento de organizaciones políticas del Registro de Ciudadanos y avalada dicha acta por la resolución número 96-2019 de fecha trece de marzo dos mil diecinueve (13-3-2019) de esta Delegación Departamental
- V) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Poptun**, Petén aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- VI) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas a pesar que en las declaraciones juradas los candidatos manifiestan que no han manejado fondos públicos, pero presentan constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, imprimiéndose dichas verificaciones.
- VII) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VIII) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- IX) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- X) Que se firmó una nota de corrección en el cargo de Sindico Titular 1 por estar mal consignado un número

#### POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113., 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

#### RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Poptún**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "Visión con Valores (VIVA)"** y solicitada en formulario CM Número 2510



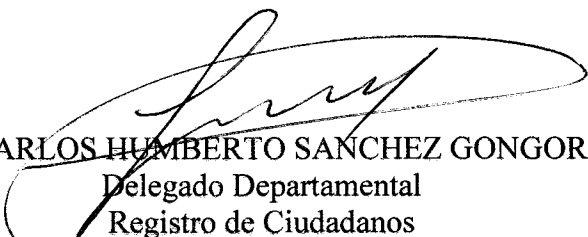
*Registro de Ciudadanos*  
*Delegación Departamental de Petén*

15

3/3  
**RESOLUCION No. 153-2019**  
**REF:CHSG/idem**  
**Ddrefp**

encabezada por el ciudadano **VICENTE ALFREDO GIL CASTILLO** como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Poptun, Petén**.

- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

  
Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



716

CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

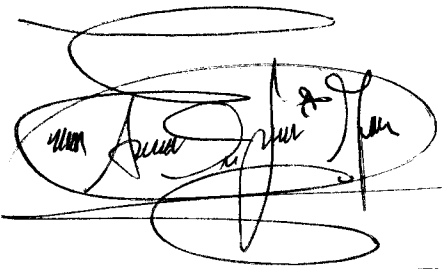
El 25 marzo de dos mil diecinueve siendo las: 12

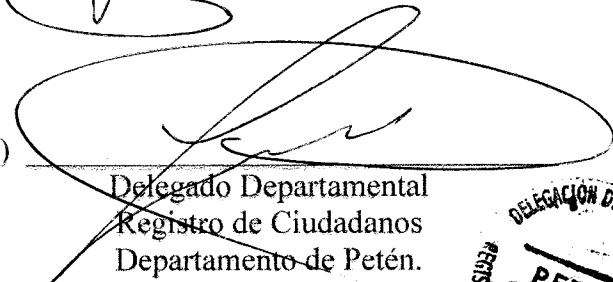
horas con 18 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Armando Damian Castillo Alvarado, Representante Legal del Partido Político "PARTIDO VISION CON VALORES (VIVA)"** La Resolución No, 153-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **Poptun, Petén.** Por

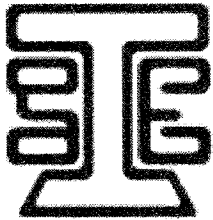
cédula que entregue a: Edin Alexander de Jesus Mejio

Quien enterado SI  NO  firmó DOY FE

F) 

F)   
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2510

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*POPTUN\*\*

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 25 de marzo de 2019 12:40

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1681738670920	VICENTE ALFREDO GIL CASTILLO	1681738670920	11/11/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1953051911712	JUAN HUMBERTO ORREGO LLAMAS	1953051911712	14/07/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2239181801712	GERBER IVAN GUERRA DIAZ	2239181801712	05/10/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2598969691708	LUIS ENRIQUE VELIZ PALENCIA	2598969691708	03/07/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2447874091712	MIRNA CAROLINA PEREZ CORDERO	2447874091712	25/04/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2290712011712	MARYLIN CLARISOL MENDOZA TORRES	2290712011712	21/05/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2198814201712	RONALD ESCOLASTICO HOIL TZIN	2198814201712	24/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2388162221712	ERIK ROLANDO MILIAN RAMIREZ	2388162221712	14/01/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1681739561712	OLGA PATRICIA XOL CAAL	1681739561712	26/07/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2544471121804	NORMA LETICIA MAYEN VELIZ	2544471121804	15/10/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1995036561905	ISAIAS ALEXANDER ALDANA LOPEZ	1995036561905	04/08/81